

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 26/02/2021	
NOMBRE:	Carlos Manuel Macías Arias	2021 000062
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	1 de Marzo de 2021	5 de Marzo de 2021
JUSTIFICACIÓN: <i>VIATICOS AL MUNICIPIO DE EL ARENAL PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	67/066/02a	D	\$2,323.00	0.00	\$0.00	\$2,323.00
3751	GASOLINA	67/066/02B	D	\$1,140.00	0.00	\$0.00	\$1,140.00
TOTALES				\$3,463.00	0.00	\$0.00	\$3,463.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]
ZTH/MGS

[Redacted Signature]
SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO BRAUN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 3,463.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021
LA CANTIDAD DE: TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 5 DE MARZO DE 2021
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: EL ARENAL

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISCPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	4

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA					942.00			942.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	189.00	298.00	298.00	298.00	1,240.00	0.00	0.00	2,323.00

*Se agregan diferencia de viáticos por \$942 según memorandum z-1/017/072/2021

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$2,323.00

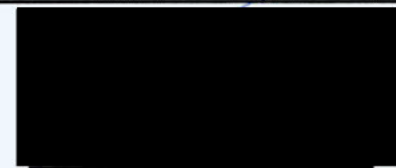
LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
EL ARENAL 40*10	400		1,140.00
ADICIONALES	200		
600*1.9=1140			
TOTAL	600	0.00	\$1,140.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$3,463.00

1140

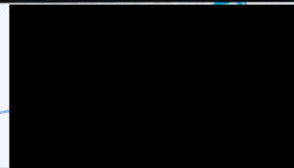
RECIBIÓ



CARLOS MANUEL MACIAS ARIAS



ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA



SAÚL C. VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULÓ REVISÓ

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0576/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Asunto: Se ordena Visita.

ING. JORGE ABEL HERMOSILLO PÚLIDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2020 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 31 de enero de 2020, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 primer párrafo, fracción XXV, primer párrafo y, 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 223, 224 y 225 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116 y 117, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, atendiendo además a los términos y disposiciones establecidas en los acuerdos legislativos 1186-LXII-20 y 62-LXII-20, el primero aprobado el día 19 de marzo de 2020 y el segundo el día 21 de julio de 2020, ambos por el H. Congreso del Estado de Jalisco y publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", los días 23 de marzo de 2020 y 25 de julio de 2020, mediante los cuales se determinó la suspensión y reanudación, respectivamente, de los términos y plazos para la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de los entes auditables, precisando que al momento, en que el Congreso del Estado levante las medidas, los términos y plazos señalados en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, continuaran su conteo, así como también advierten que se pospondrán los términos por un periodo igual al que resulte de computar los días durante la suspensión; se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. C.P. Rafael Carlos Matute Veytia y L.E. Iber Neftalí Olivera Sánchez, Jefes de Departamento; Arq. Jorge Ángel Enríquez Orozco, supervisor; Ing. Carlos Manuel Macías Arias y L.C.P. Daniel Virgen Pulido, auditores; servidores públicos adscritos a este órgano técnico** para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **01 al 05 de marzo de 2021**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2019**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas e el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo d



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0576/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

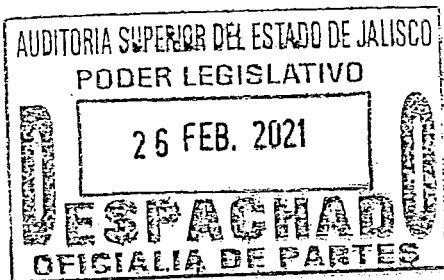
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO-REELECCIÓN
Guadalajara, Jal., a 23 de febrero de 2021



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p - Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEP/C/clmm*

RC-AS-SP-003
R-3/TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E:

LIC. JAVIER ARTURO EUAN CHUC, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ING. CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

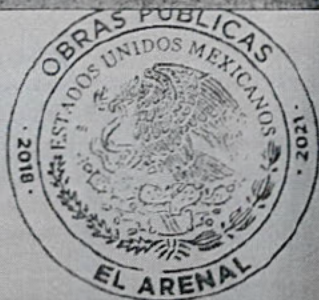
SEGÚN OFICIO 0576/2021 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2021.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 1 AL 5 DE MARZO DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE CANCELAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS



SELLO DE LA OFICINA

LIC. JAVIER ARTURO EUAN CHUC

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



COMBUSTIBLES MILLENUM SA DE CV

BPM865 / RFC CMI000125A76
PERIFERICO NORTE, No. 10
FRACC. INDUSTRIAL ZAPOPAN NORTE
ZAPOPAN, JALISCO
C.P. 45130, MÉXICO
TEL/FAX:

RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales

FACTURA No.

T 87331

FOLIO FISCAL

66162495-9ff6-4d1b-bd75-75f2be39c975

LUGAR DE EXPEDICION

45130

FECHA: 2021-03-03 HORA: 09:56:37 R.F.C.: ASE0901016N4 USO CFDI: G01 Adquisición de mercancías

CLIENTE: 501796515
Auditoria Superior Del Estado De Jalisco
Niños Heroes 2409
Moderna
Guadalajara
Jalisco, MEXICO, C.P. 44190

Table with 7 columns: Cantidad, Unidad de medida, CveProdSer, Descripción, Precio Unitario, Importe, Descuento. Row 1: 23.5740, LTR Litros, 15101514 32025, BP REGULAR 87 OCTANOS (Despacho 2129589-0), \$18.346483, \$432.50, \$0.00

Sello Digital del CFDI:
UyLcwwCeI26+yQOGYn6gMIT36YkIAfSwGq957jaz5SB+IKv01hDTHH461n3SsR/HMln16tBHWK99hbk6Axs5yhd8zX7v+9qbFmCbHe5QB/SQGOFY0VG42sS2b6fcMkSz91Nzso
YYtN3nJFgyuSLP517uTfpC7bdnsEXJ0oHkJM3tHgrz+IxbnOD7N6CLHUegwfxOkrk0Eh5ldpSJEuf/AojseA5i+XcOWmrGZv5hTd0+cEaw7lympEAB98yAknUvE5unIOFj7wsBr5UB
IJt6HiNwy+dx0gnRMOHSBM/k4y0YOCn5rdJNytZrGCnV6WJcAge2DzPZ8iIDdzQ1V70DA==

Sello del SAT:
O0bj5ynCJDGDawRkZklmkkhZ6itOOtOMXi/SF/kBrCXBL7m8PFN7wY22gtSGUn4dPSWkf7Jblvfm/kytp1LXZAGJhaH4vJxTyrleMy9YByyjhvhiGkH0GHpBBWjllsuwXfbRlihp9NU99
Q340L+LcYD1INI57Nb1zKaqjNCXWMOo448/MPA+sPUFYXIs2ha2RYoqfkNBAtfvRwnsVzGjTW/PmafXI+zjtj6kAItoapPDXc2KaCRpxvP0BH5/IIINob3OcqwhR3aCiZG+iplGSS3g
RB4fZ3kTT/0gCzXL+lwC5dicHdMH1eKNF+KVYMPkiuFbl2vnT9TmDtUIGycBg==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:
||1.1|66162495-9ff6-4d1b-bd75-75f2be39c975|2021-03-03T09:58:00|EDI101020E99|UyLcwwCeI26+yQOGYn6gMIT36YkIAfSwGq957jaz5SB+IKv01hDTHH461n3SsR/HMln16tB
HWK99hbk6Axs5yhd8zX7v+9qbFmCbHe5QB/SQGOFY0VG42sS2b6fcMkSz91NzsoYYtN3nJFgyuSLP517uTfpC7bdnsEXJ0oHkJM3tHgrz+IxbnOD7N6CLHUegwfxOkrk0Eh5ld
pSJEuf/AojseA5i+XcOWmrGZv5hTd0+cEaw7lympEAB98yAknUvE5unIOFj7wsBr5UBIJt6HiNwy+dx0gnRMOHSBM/k4y0YOCn5rdJNytZrGCnV6WJcAge2DzPZ8iIDdzQ1V70DA=
=|00001000000506267356||

Validado ante el SAT
28 MAR. 2021

Nombre: [Signature]

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2021

Forma de Pago: 01 Efectivo
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99

Importe en letras:
(quinientos pesos 00/100 M.N.)

SUBTOTAL \$432.50
I.V.A. 16.00% \$67.50
TOTAL \$500.00



ASEJ
Gracias por visitarnos, lo esperamos pronto
28 MAR. 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
NOMBRE Carlos Manuel Mejias Ariza

SERVICIO SIGLO XXI SA DE CV
 SSX990909BW7
 TEL. (01-33) 31510355
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	SM3866
Folio Fiscal:	7A4F04D2-D1E9-4980-BA20-D179A0B2B10C
Certificado:	00001000000505016263
Certificado SAT:	00001000000406258094
Fecha de emisión:	2021-03-05T12:15:20
Fecha de certificación:	2021-03-05T12:15:51
Lugar de expedición:	45220

RECEPTOR:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 MEXICO
 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
 SERVICIO SIGLO XXI SA DE CV
 SSX990909BW7
 CARRETERA GUADALAJARA NOGALES 3750 COL. VENTA DEL
 ASTILLERO TEL (0133) 31510355
 ZAPOPAN, JALISCO MEXICO C.P. 45220

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
14.158	LITRO	15101514	MAGNA	18.3295	259.50

CANTIDAD CON LETRA:
 TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 01 EFECTIVO

SUBTOTAL:	259.50
002 IVA (16.00 %)	40.50
TOTAL	300.00

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0400000871



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

EfbU2GQ6iIh1rahknItjYpJvygcst66pcYKnEJlzxnf/Yp2ElfcyMb1/NHp2Ryv9OGIJAfUqWltdiP6i2IWM0UnpP1MHLzKpTcBALfQCdKiN7A4qhDNiYOhyKB//nONrDponIkd54lgAEoPn1Cw6KdMBif67klHeymoShp39pMT/sHkX8Rksr+66nZXY3JLZ4dFVOgYzz7MNOo+Vvi8gxU+Xrk8THPePeZ/BT+gKgwetUwrp4UmiWk9Xyh3vS8bqOdUUGlmzlehhuFmhGMO1X8+DovKHMuaT4xw9JKroOT5zbT9nQXG1IwL4EONZCH+SNrRoZnwpRDJvK1Y6BL8ag==

SELLO DEL SAT

WKovsAE/RuSbqsjT9XmPgwny0izechBjOMQ91V/Kp5koSnB1bA7cznnw1CX9JiUpem8qsbq8b5z590mjOe3cFDAixJZC81Av56p0Sco5mDA/AebgykLxcWwLvcIWZTtvUjPKU8Z1HKpLb1a0VydqHAGLY2L+amuS27a3Ft+JZm+8fvAxzq9+4qTAXMtAj+I7RR4f/lyoxJr8/NOjmVpw4qno0mj5K7PXRyxM2v1sdp5b0Na9A+sJIxO6Hy9ySmGpi+g9qsKyyMemzEChDcpmsgSE7tyCMkESmmDGCcjVU/oTHeSxBAC+rt6GaYPvUNHLzoTUC3XdZxcdWZs/gYV8A==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|7A4F04D2-D1E9-4980-BA20-D179A0B2B10C|2021-03-05T12:15:51|EfbU2GQ6iIh1rahknItjYpJvygcst66pcYKnEJlzxnf/Yp2ElfcyMb1/NHp2Ryv9OGIJAfUqWltdiP6i2IWM0UnpP1MHLzKpTcBALfQCdKiN7A4qhDNiYOhyKB//nONrDponIkd54lgAEoPn1Cw6KdMBif67klHeymoShp39pMT/sHkX8Rksr+66nZXY3JLZ4dFVOgYzz7MNOo+Vvi8gxU+Xrk8THPePeZ/BT+gKgwetUwrp4UmiWk9Xyh3vS8bqOdUUGlmzlehhuFmhGMO1X8+DovKHMuaT4xw9JKroOT5zbT9nQXG1IwL4EONZCH+SNrRoZnwpRDJvK1Y6BL8ag==|00001000000406258094||

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
 2021

Este documento es una representación impresa de un CFDI.
 VÁLIDO ante el SAT
 28 MAR. 2021
 Nombre: _____

SAT
 28 MAR. 2021

RECIBI EN MENTERAS
 NOMBRE Cecilia Manuel Morales
 FIRMA Moras

**COMERCIALIZADORA BOSQUES SA DE CV**

BPM666 / RFC CBO051201970
 PERIFERICO PONIENTE, No. 1771
 PUERTA DE HIERRO
 ZAPOPAN, JALISCO
 C.P. 45116, MÉXICO
 TEL/FAX:
 RÉGIMEN FISCAL:
 601 General de Ley Personas Morales

FACTURA No.	T 116958
FOLIO FISCAL	228ac815-1b9e-46e1-a970-a05bda6dc34f
LUGAR DE EXPEDICION	45116

FECHA: 2021-03-01 HORA: 15:34:33	R.F.C.: ASE0901016N4	USO CFDI: G03 Gastos en general
----------------------------------	----------------------	---------------------------------

CLIENTE: 501796515
 Auditoria Superior Del Estado De Jalisco
 Niños Heroes 2409
 Moderna
 Guadalajara
 Jalisco,MEXICO,C.P. 44190

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
23.5290	LTR Litros	PL5193/EXP/ES/2015-1836458	15101514	32025 BP REGULAR 87 OCTANOS (Despacho 1836458-0)	\$18.381572	\$432.50	\$0.00

Sello Digital del Emisor:
 KyCzjVq3lr4X0cyrhuC3nCTHL+d+v1OXg95L8OTBAASTHyql7pGrSU+xDKjd9TC8bCU9o4DffbBVvPQfLdDdWb7HbC2P9se0Ve0EzL6e8QGF3xE7TJ+ow6IE62YxcQb2sIstuqI3mqzppCWfPiqF1M72mEQ+rCLbzVxSBU2RK/OPHW1fMEvQ0PzoEq0TqP9Qe60y3lx5TTj43mkfa+yQ9kYkmnaiHT+AFzX1SzDRaKksp1yHv/5nSkjUisEtMhN1/CqS7mS2OAG8k6LLk3HzeihL6huul1aGQwwNWp/2rZ4EN0AjYijuz72i88UstFkuzod355uBLU0PWC0sg==

Sello del SAT:
 p4yavX0ZCnnfJM4jhj0Wd0CyrSeGvBvYo9GQkzfsGb6m7CfICl/TbAdL0beblZF0jo9aApBfhcP4E8n/5O3XDO2Sj4sFLdEtwBXOG252AaxhNXx838EAHL4EjywkMJXJEIYPnw+iuycgEc3dvweNO0uiaNY564xtv8wUD1ZUvUUI8Gv5r4RQbbFhkswdXigtjvV1jCC7+juHTo/wjIquZRLJNb8iVBHqs7f8F60kSwleFol200JjgFRmmTB3a+UZJ0o8mZ56uhkKH5WjCrNAgAPjR+r2893gWFF1aTeeGemPp1RYBstIP7or+vuQBm6uHZdVeFkxmChwC5gOGcbg==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:
 ||1.1|228ac815-1b9e-46e1-a970-a05bda6dc34f|2021-03-01T15:34:41|EDI101020E99|KyCzjVq3lr4X0cyrhuC3nCTHL+d+v1OXg95L8OTBAASTHyql7pGrSU+xDKjd9TC8bCU9o4DffbBVvPQfLdDdWb7HbC2P9se0Ve0EzL6e8QGF3xE7TJ+ow6IE62YxcQb2sIstuqI3mqzppCWfPiqF1M72mEQ+rCLbzVxSBU2RK/OPHW1fMEvQ0PzoEq0TqP9Qe60y3lx5TTj43mkfa+yQ9kYkmnaiHT+AFzX1SzDRaKksp1yHv/5nSkjUisEtMhN1/CqS7mS2OAG8k6LLk3HzeihL6huul1aGQwwNWp/2rZ4EN0AjYijuz72i88UstFkuzod355uBLU0PWC0sg=|00001000000506267356||



28 MAR. 2021

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2021



28 MAR. 2021

Importe en letras:
 (quinientos pesos 00/100 M.N.)
 NOMBRE: Cecilia Manuel Montes
 FIRMA: [Firma]



Forma de Pago: 01 Efectivo
 Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
 Moneda: MXN
 Tipo de Comprobante: I
 RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
 Permiso CRE: PL / 5193 / EXP / ES / 2015

SUBTOTAL	\$432.50
I.V.A. 16.00%	\$67.50
TOTAL	\$500.00